

ACLARACIONES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTRATO A/SER-004154/2021 “CONCEPCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁMBITO SURESTE DEL MUNICIPIO DE MADRID.”

En respuesta a la solicitud de aclaración de una empresa interesada, acerca de los Pliegos del expediente A/SER-004154/2021 denominado “Concepción del Sistema de Transporte Público del Ámbito Sureste del Municipio de Madrid.” se procede a la publicación de tales cuestiones, así como de la aclaración proporcionada por el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid para los posibles interesados:

1. No hemos podido ver en los Pliegos ningún límite de extensión para la Memoria Técnica ni en relación al formato (tipo de letra, espaciado, márgenes);. Sólo para confirmar,.. ¿es así realmente?

Se confirma que no se establece en los Pliegos ningún requisito previo en cuanto a extensión y/o formato de la Memoria técnica.

2. En el Pliego se indica lo siguiente en relación a la solvencia técnica:

“Criterios de selección

Para garantizar la solvencia técnica profesional para este contrato de servicios de prestaciones de carácter intelectual y con objeto de garantizar un nivel adecuado de competencia, el licitador deberá acreditar haber realizado en los últimos tres años, al menos un trabajo de los siguientes, de importe igual o superior a 70.000,00 euros (sin IVA):

- Estudios de planificación en el ámbito del transporte colectivo*
- Análisis y evaluación de proyectos de infraestructuras de transporte”*

Queríamos saber si se está pidiendo un trabajo en uno de los grupos o un trabajo en cada uno de ellos.

En relación a los Criterios de selección para garantizar la solvencia técnica profesional para este contrato, se solicita acreditar al menos un trabajo de cualquiera de los tipos especificados (Estudios de planificación en el ámbito del transporte colectivo ó Análisis y evaluación de proyectos de infraestructuras de transporte), siempre que sea en los tres últimos años y por un importe igual o superior a 70.000 euros, IVA excluido.

ÁREA DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO

Consorcio Regional de Transportes Públicos
Regulares de Madrid